



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 8 de Marzo de 2012

RES. DECECO N° 094/12

Expte. N° 6056/12

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José Eugenio RIVAS y el Sr. Daniel JORGE ZAFARANICH, Consejeros Directivos Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la **"38ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada feria tendrá lugar desde el día 19 de Abril hasta el 9 de Mayo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el lema de este prestigioso evento es *"Un futuro con libros no es cualquier futuro. No importa, a esta altura, si hablamos del libro de papel o del libro electrónico; ambos convivirán por mucho tiempo. Lo que resulta indiscutible, es que los libros poseen una formidable capacidad para enseñar y aprender, para abrirnos las puertas a los singulares disfrutes del saber y de la imaginación"*.

Que la actividad es promovida y organizada por la Fundación El Libro y representa un acontecimiento cultural, social y educativo con amplia convocatoria nacional e internacional.

Que durante el desarrollo del encuentro se expondrán numerosos textos académicos, profesionales y científicos mediante conferencias y paneles temáticos, de forma tal de generar un espacio de desarrollo del conocimiento y crecimiento cultural, siendo de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

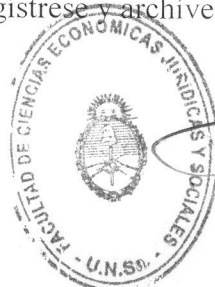
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** la **"38ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires"**, que se llevará a cabo desde el día 19 de Abril hasta el 9 de Mayo del año 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO